

EL INSTITUTO DE DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL es una asociación sin fines de lucro –creada en 1960– dedicada a promover el análisis y el estudio objetivo de la problemática argentina y latinoamericana en todos sus aspectos: económico, social, histórico, político y cultural. Especialistas en estos temas, profesores universitarios, profesionales y estudiantes del país como también académicos de todo el mundo se vinculan a nuestra institución, colaborando en el desarrollo de programas de investigación y en actividades tales como conferencias, debates, jornadas e intercambio de información. La actividad docente comprende la realización de cursos y seminarios de posgrado en ciencias sociales y Programas de Maestría y Doctorado. Entre sus publicaciones, el IDES edita, con periodicidad trimestral, *Desarrollo Económico – Revista de Ciencias Sociales*. En el seno del Instituto se constituyen centros de estudio y grupos de trabajo en torno del análisis de diversos temas en las disciplinas señaladas.

Desarrollo Económico Revista de Ciencias Sociales

COMITE EDITORIAL

Director:
Juan Carlos Torre

Carlos Acuña
Lila Caimari
Rosalia Cortés
Andrés López
Fernando Porta
Guillermo Rozenwurcel

Secretaria de Redacción:
Elena Kiyamu

Los trabajos y otras colaboraciones, deben ser remitidos a: Sr. Director de *Desarrollo Económico* / IDES / Aráoz 2838 / C1425DGT Buenos Aires Argentina / Telefax: (54 11) 4804-5856.

Dirección Nacional del Derecho de Autor, Exp. N° 194296. Copyright by Instituto de Desarrollo Económico y Social - Queda hecho el depósito que marca la ley N° 11.723.

Suscripciones, correspondencia y toda otra información, dirigirse a:



Instituto de Desarrollo Económico y Social
Aráoz 2838 • C1425DGT Buenos Aires • Argentina
Teléfono: 4804-4949 • Fax: (54 11) 4804-5856
Correo electrónico: <desarrollo@ides.org.ar>

Instituto de Desarrollo Económico y Social

COMISION DIRECTIVA

Presidente: Mariano Plotkin
Secretaria: Rosalía Cortés
Tesorero: Fernando Porta

Miembros titulares:

Roberto Benencia	Rosana Guber
Jimena Caravaca	Daniel Heymann
Marcela Cerrutti	Claudia Jacinto
Oscar Cetrángolo	Elizabeth Jelin
Claudia Feld	Laura Perelman
Silvio Feldman	Catalina Smulovitz
Ana M. García de Fanelli	Sergio Visacovsky
Alejandro Grimson	

CONSEJO HONORARIO

Oscar Altimir	Norberto González
Jorge Balán	Bernardo P. Kosacoff
Luis Beccaria	Adriana Marshall
Alfredo E. Calcagno	Alfredo Monza
Adolfo Canitrot	Arturo O'Connell
Oscar Cornblit	Lucio Reca
Torcuato S. Di Tella	Juan José Santiere
Aldo Ferrer	Juan V. Sourrouille
Floreál Forni	Catalina H. Wainerman
Juan C. Gómez Sabaini	

Desarrollo Económico Revista de Ciencias Sociales

ISSN 0046-001X

ARTÍCULOS

- 3 Eduardo M. Basualdo
Los propietarios de la tierra y las economías de escala, sustentos del paradigma sojero en la Argentina.
- 33 Soledad Aguilar, Roberto Bouzas y Andrea Molinari
Cambio climático y comercio internacional: algunas implicaciones para América Latina.
- 59 J. Stan Metcalfe
Dancing in the dark: la disputa sobre el concepto de competencia.

NOTAS Y COMENTARIOS

- 81 Roy Hora
La crisis del campo del otoño 2008.
- 113 Ricardo Crespo
Nuevas racionalidades en economía.
- 129 Denis Baranger
La recepción de Bourdieu en Argentina.

CRÍTICA DE LIBROS

- 147 Fernando López Castellano y Fernando J. García-Quero
Reenfocando la cuestión Instituciones y Desarrollo.



La responsabilidad por las opiniones expuestas en las colaboraciones firmadas es exclusiva de los autores.

LOS PROPIETARIOS DE LA TIERRA Y LAS ECONOMÍAS DE ESCALA, SUSTENTOS DEL PARADIGMA SOJERO EN LA ARGENTINA*

EDUARDO M. BASUALDO**

1. Presentación

A la luz de los acontecimientos acaecidos durante las últimas décadas, resulta poco discutible que en el ciclo inaugurado por la dictadura militar en 1976 se modificó la fisonomía económica, social y política del país en un sentido claramente regresivo, y en varios aspectos difícilmente reversibles. La profunda desindustrialización, que se originó en la interrupción de la sustitución de importaciones y devino como uno de los factores cruciales de la elevada desocupación de las últimas décadas; el vertiginoso crecimiento del endeudamiento externo y su contracara, la fuga de capitales locales al exterior, que también cimentaron la crisis económico-social a través de la reducción de la inversión productiva; la reestructuración estatal, que si bien tuvo su epicentro en la privatización de las empresas públicas, reconoció alcances de notable importancia en términos de la regulación y la política económica. Todas estas modificaciones fueron sólo algunos de los procesos que construyeron un nuevo país, ciertamente más desigual.

En este contexto, el propósito de este artículo es indagar las alternativas seguidas por el sector agropecuario pampeano, en tanto el mismo surge como una notable excepción por haber plasmado desde mediados de la década de 1990 un nuevo paradigma productivo basado en el cultivo de soja, logrando año tras año récords de producción que incluso se mantuvieron durante la mayor crisis de la economía argentina, como fue la que se desplegó entre 1998 y 2002. Si bien se trata de un proceso de expansión en el nivel internacional impulsado por la demanda de China, la producción local creció durante los últimos años a tasas significativamente más elevadas que le permitieron incrementar su participación en la oferta mundial¹.

* El autor agradece los valiosos comentarios y aportes realizados por Enrique Arceo, Nicolás Arceo y Daniel Azpiazu.

** Investigador del CONICET, del Área de Economía y Tecnología de la FI, ACSO y de CIFRA. Integrante de la Comisión Directiva del CELS y asesor del Secretario General de la CTA.

¹ Al respecto, cabe señalar que de acuerdo a la información del Departamento de Agricultura de EE.UU. (USDA) la oferta mundial de soja se incrementó en el 5,5% anual acumulativo entre 1995 y 2010, mientras que la producción local lo hizo a una tasa superior al 30% anual acumulativo, lo cual permitió aumentar la participación del país del 7% al 15% entre los mencionados años.

Desde esta perspectiva, no se trata de investigar únicamente sus características centrales sino también los procesos y actores económicos y sociales que permitieron su surgimiento y posterior consolidación, ya que todo paradigma productivo es una construcción histórica y social. En este sentido, debatir el papel que le cabe al propietario y a los proveedores de insumos y servicios constituye una preocupación inherente a este trabajo. Dado que, explícita o implícitamente, esta temática ha sido abordada por reconocidos analistas sectoriales, en el análisis propuesto se considerarán diversos trabajos para señalar las coincidencias y discrepancias.

Finalmente, dado que la conjunción de la desindustrialización con una acentuada tendencia expansiva de la producción agrícola pampeana abrió la expectativa de un posible retorno a la renta como factor clave para el crecimiento e incluso el desarrollo económico, en el último apartado de este artículo se aborda el estudio de la base material del complejo agropecuario pampeano en el largo plazo. Así, mediante el análisis de un conjunto de variables correspondientes a la etapa primaria e industrial del mismo, se intenta contribuir al debate de las potencialidades y los límites que exhibe el nuevo paradigma vigente en el agro pampeano.

2. Los actores fundamentales de la producción agropecuaria pampeana

Desde la plena inserción del agro pampeano al mercado mundial en la segunda mitad del siglo XIX, las transformaciones productivas y tecnológicas en el nivel mundial se fueron incorporando, con mayor o menor celeridad según los casos, en el país². Una característica central de esas incorporaciones fue que el propietario de la tierra era el actor decisivo en la adopción de los diferentes paradigmas. Su importancia no radicaba en que participaba del desarrollo de las tecnologías ni de las nuevas formas de trabajo, sino en que definía el momento y la combinación de las mismas en función de la rentabilidad esperada con cada una de ellas.

Dado que a mediados de la década de 1990 madura un nuevo paradigma agropecuario basado tanto en la semilla genéticamente modificada y los agroquímicos como en la expansión de formas tradicionales de trabajo (contratismo) y la incorporación de nuevos equipos (siembra directa), resulta insoslayable verificar si en esa nueva etapa el propietario sigue siendo el núcleo central de la producción, o si por el contrario ha sido reemplazado por otros agentes económicos extrasectoriales que mediante las diferentes formas de contratos trabajan la tierra (arrendamiento, contrato accidental, etc.), apropiándose del excedente generado.

Respecto de esta problemática, los dos últimos censos agropecuarios publicados (1988 y 2002) son una fuente de información relevante en tanto el último de ellos se realizó en plena expansión sojera. Así, en el Cuadro Nº 1 se presenta la información sobre la participación que les cabe a los propietarios y no-propietarios en el total de la superficie agropecuaria de las provincias pampeanas en 1988 y 2002.

² Respecto a los paradigmas tecnológicos y su incorporación al agro pampeano se puede consultar el siguiente e importante artículo: G. VITELLI, "Razones y raíces de la incorporación tecnológica en el agro pampeano", *Revista Interdisciplinaria de Estudios Agrarios* Nº 18, Buenos Aires, 2003.

CUADRO 1
Incidencia de los propietarios y no propietarios en la superficie agropecuaria de la región pampeana, 1988 y 2002
(en miles de hectáreas y porcentajes)

	1988		2002		Diferencia 2002/88	
	Miles de ha	%	Miles de ha	%	Miles de ha	%
Superficie total de la Región Pampeana	70.749	100,0	68.371	100,0	-2.378	-3,4
Superficie trabajada directa o indirectamente (arrendamiento**) por los propietarios	63.590	89,9	59.116	86,5	-4.474	-7,0
Superficie arrendada** y trabajada por agentes económicos extrasectoriales (no propietarios de tierras)	7.156	10,1	9.255	13,5	2.099	29,3

* Se considera que la región pampeana está conformada por las provincias de Buenos Aires, Córdoba, Santa Fe, La Pampa y Entre Ríos.

** La mención a los arrendamientos involucra tanto a las tierras arrendadas como a la aparcería, el contrato accidental, etc.

Fuente: Elaboración propia sobre la base de los Censos Agropecuarios de 1988 y 2002 del INDEC.

Haciendo caso omiso de la diferente cobertura que tienen ambos censos de la superficie agropecuaria provincial³, estas evidencias indican que los propietarios ejercen un predominio indiscutible en la región pampeana, aun cuando la incidencia relativa disminuye levemente (del 89,9% al 86,5%). En contraposición, si bien la superficie trabajada a través de diferentes formas de contratación por productores que no son propietarios de tierras se eleva de poco más de 7 millones de hectáreas a más de 9 millones de hectáreas, su participación sólo alcanza al 13,5% de la superficie total en 2002.

El neto predominio que ejercen los propietarios en términos de la superficie se replica en la distribución del excedente sectorial. En efecto, en un reciente e interesante trabajo sobre el tema se estima que el incremento de recursos derivado de la utilización de la soja transgénica (sumando la reducción de costos y la expansión del área cultivada a la que se les resta las pérdidas de ingresos de los cultivos sustituidos) alcanza entre la campaña 1999/00 y 2005/06 a 15.737,1 millones de dólares, de los cuales los productores —que como se estableció precedentemente son principalmente los propietarios— percibieron 15.287,3 (77,5%), mientras que los proveedores de insumos (semilla y agroquímicos) y el Estado recibieron 1.807,7 (9,1%) y 2.642,0 (13,4%) millones de dólares, respectivamente⁴.

Sin embargo, esta primera aproximación al indiscutible predominio que ejerce el propietario en la producción del agro pampeano oscurece algunas transformaciones relevantes que discurrieron durante la consolidación del nuevo paradigma productivo. Para percibir las, es necesario diferenciar dentro de las tierras trabajadas por los

³ Tal como se verifica en el Cuadro Nº 3 el censo de 2002 tiene 2,4 millones de hectáreas menos que el realizado en 1988. La diferencia de la cobertura entre ambos se origina en la menor superficie relevada en las provincias de Buenos Aires y de Córdoba.

⁴ E. TRIGO y E. CAP: "Diez años de cultivo genéticamente modificado en la agricultura argentina", ArgenBio, Buenos Aires, 2006. Las estimaciones realizadas por los autores están basadas en la utilización del modelo SIGMA desarrollado por el INTA.

CUADRO 2
 Incidencia de los propietarios en la superficie agropecuaria de la región pampeana,
 1988 y 2002
 (en miles de hectáreas y porcentajes)

	1988		2002		Diferencia 2002/1988	
	Miles de ha	%	Miles de ha	%	Miles de ha	%/1988
- Superficie total de la Región Pampeana	70.749	100,0	68.371	100,0	-2.378	-3,4
- Superficie trabajada por los propietarios sean tierras propias y/o arrendadas* (1+2+3)	63.590	89,9	59.116	86,5	-4.474	-7,0
- Superficie de las tierras propias trabajadas por los propietarios, sin las arrendadas a otros (1+2)	55.130	77,9	47.592	69,6	-7.538	-13,7
1. Tierras de los propietarios que trabajan sólo sus tierras**						
Buenos Aires	44.051	69,3	34.520	58,4	-9.531	-21,6
Córdoba	16.824	26,5	12.724	21,5	-4.100	-24,4
Santa Fe	8.319	13,1	5.930	10	-2.389	-28,7
La Pampa	7.017	11	5.548	9,4	-1.469	-20,9
Entre Ríos	7.683	12,1	6.697	11,3	-986	-12,8
Entre Ríos	4.209	6,6	3.621	6,1	-588	-14,0
2. Tierras propias de los propietarios que además de trabajar las propias toman otras en arrendamiento**						
Buenos Aires	11.079	17,4	13.072	22,1	1.993	18,0
Córdoba	4.468	7	5.430	9,2	962	21,5
Santa Fe	2.263	3,6	2.372	4	109	4,8
La Pampa	1.734	2,7	2.298	3,9	565	32,6
Entre Ríos	1.636	2,6	1.892	3,2	256	15,6
Entre Ríos	979	1,5	1.080	1,8	101	10,3
3. Tierras arrendadas por los propietarios**						
Buenos Aires	8.460	12,0	11.525	16,9	3.035	35,9
Córdoba	3.442	4,9	4.447	6,5	1.005	29,2
Santa Fe	1.802	2,5	2.402	3,5	571	31,7
La Pampa	1.410	2,0	2.243	3,3	834	59,1
La Pampa	1.148	1,6	1.406	2,1	258	22,5
Entre Ríos	659	0,9	1.027	1,5	368	55,8

* Cuando se mencionan las tierras arrendadas se refiere a la toma de tierras en arrendamiento, aparcería, contrato accidental, etc.

** La suma de las superficies provinciales en varias oportunidades es menor a los respectivos totales debido a que para respaldar el secreto estadístico, el INDEC omite la información cuando en los estratos de tamaño hay un escaso número de explotaciones.

Fuente: Elaboración propia sobre la base de los Censos Agropecuarios de 1988 y 2002 del INDEC.

propietarios las que son propias de aquellas que arriendan, pudiendo entonces apreciarse la modificación de la composición entre unas y otras, aspecto significativo que se evalúa en el Cuadro N° 2.

En términos generales, estas evidencias censales indican una disminución significativa en la superficie de los propietarios que sólo trabajan sus tierras (9,5 millones de hectáreas que representan el 21,6% de su superficie en 1988), el aumento igualmente importante de la superficie propia de aquellos que además de trabajar sus tierras toman otras mediante el arrendamiento u otras formas contractuales (casi

dos millones de hectáreas que representan el 18% de sus tierras en 1988) y especialmente de la extensión de estas últimas, es decir las contratadas por ellos (poco más de 3 millones de hectáreas que implican un incremento del 35,9% del respectivo total respecto a 1988). Se trata de una modificación que se expresa no sólo en el conjunto de la región pampeana sino en cada una de las provincias que la integran, donde el caso de Santa Fe es el más acentuado en términos relativos, pero aun con intensidades diferentes el signo es idéntico en todas ellas.

En síntesis, las evidencias censales en su conjunto señalan que el propietario no sólo fue el actor fundamental de la producción pampeana en los paradigmas anteriores sino también en el actual modelo sojero. También comparte con los precedentes otra característica central -cuyo análisis específico no será abordado aquí-: el predominio de los grandes terratenientes dentro del conjunto de los propietarios⁵. Si bien estas son similitudes fundamentales, la etapa actual tiene sus propias peculiaridades dado que la significación del propietario adquiere una nueva fisonomía debido a su creciente importancia en las provincias pampeanas donde toman tierras bajo diferentes formas de contrato, principalmente en arrendamiento. Esto último, junto al aumento de la superficie contratada por agentes económicos que no son propietarios de tierras, pone de manifiesto una trascendente revitalización del arrendamiento, cuestión que sólo puede comprenderse en el marco de las transformaciones económicas, productivas y tecnológicas de los últimos años, problemática cuyo análisis se considera a continuación.

3. Las transformaciones iniciales en el comportamiento de los propietarios agropecuarios (1976/1995): el predominio de la ganancia financiera y el cambio tecnológico

Quizás dentro de las modificaciones estructurales introducidas por la dictadura militar en 1976, la interrupción de la sustitución de importaciones y el comienzo de la desindustrialización ha sido la más analizada, mientras que la que pasó más inadvertida, por razones que luego se mencionarán, fue la inusitada transformación que se registró en el agro pampeano en las décadas previas a la instalación del paradigma sojero.

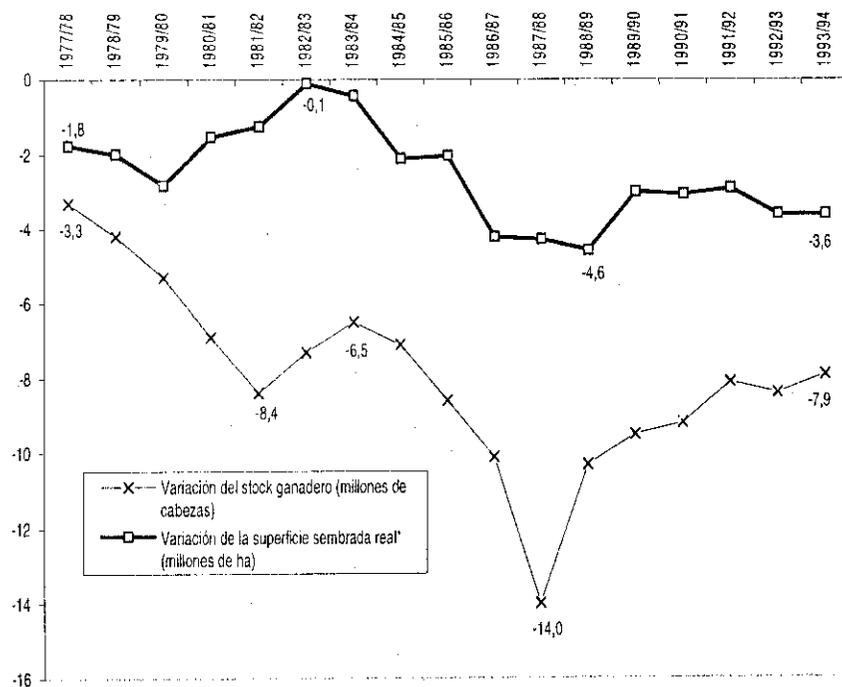
En este sentido, es insoslayable señalar que a partir de 1977 comenzó la fase de liquidación de ganado vacuno más prolongada y profunda de la historia argentina, al menos desde que hay estadísticas sobre faena y stock ganadero. Sobre la base de la información oficial, se constata una inédita reducción del stock ganadero entre 1977 y 1988, que pasó de 61,1 millones de cabezas a sólo 47,1 millones en el último de los años mencionados. Si bien en el primer quinquenio de los años noventa el stock volvió a incrementarse, siempre se mantuvo claramente por debajo de los registros alcanzados en los años setenta, ya que en 1994 llegó a 53,2 millones de cabezas.

De acuerdo con el *modus operandi* del ciclo ganadero que había acompañado durante las décadas anteriores a la industrialización por sustitución de importaciones,

⁵ Respecto a la importancia y características que exhiben los grandes propietarios, consultar: E. M. BASUALDO y N. ARCEO. "Incidencia y características de los grandes propietarios bonaerenses durante el régimen de Convertibilidad", *Desarrollo Económico*, vol. 45, N° 177, Buenos Aires, 2005; E. M. BASUALDO. "Los grupos de sociedades en el agro pampeano", en *Desarrollo Económico*, vol. 36, N° 143, Buenos Aires, 1996.

GRÁFICO 1

Variación del stock ganadero y del área sembrada real respecto a la situación imperante en 1977, 1977-1994
(en millones de cabezas y millones de hectáreas)



* La superficie sembrada real surge de sustraerle a la superficie nominal elaborada por la SAGPYA la duplicación del área que se utiliza en un mismo año para producir soja y trigo. Para la estimación de la superficie sojera sujeta a doble cultivo se utilizó información de la SAGPYA para la década del noventa y se completó la serie con la información presentada por M. Peretti y P. Gómez, "Evolución de la ganadería", en *El desarrollo agropecuario pampeano*, O. Barsky (editor); INDEC-INTA-IICA, Buenos Aires, 1988.

Fuente: elaboración propia sobre la base de información de la SAGPYA.

cuando disminuía el stock de animales vacunos se incrementaba el área agrícola sobre la base de las tierras que quedaban libres de ganado y eran aptas para ambos tipos de producciones. Sin embargo, este rasgo tan central en el comportamiento de la producción agropecuaria hasta 1976 no se verificó posteriormente, ya que mientras está en marcha la mayor liquidación de cabezas de la historia argentina, el área sembrada real durante 17 años nunca alcanzó la superficie trabajada en la campaña 1976/1977 (Gráfico Nº 1). Cabe señalar que la superficie sembrada consignada fue la que realmente se utilizó en cada uno de los años que abarca el período considerado, y que se reduce a pesar de que ella comprende las nuevas tierras que se incorporaron con fines productivos durante esos años que, por cierto, fueron considerables.

Estas evidencias indican que durante el período analizado se diluyó el funcionamiento típico basado en la alternancia del uso de la tierra entre la producción

agrícola y ganadera, de acuerdo con las rentabilidades relativas. Se trató de una extensa etapa en la cual los propietarios agropecuarios de la pampa húmeda transfirieron recursos sectoriales hacia el resto de la economía (el valor de la liquidación ganadera) e incluso dejaron una ingente superficie de tierra sin utilizar con fines productivos, lo cual indica que parte del excedente agrícola tampoco se reinvertió en la actividad y migró fuera del sector.

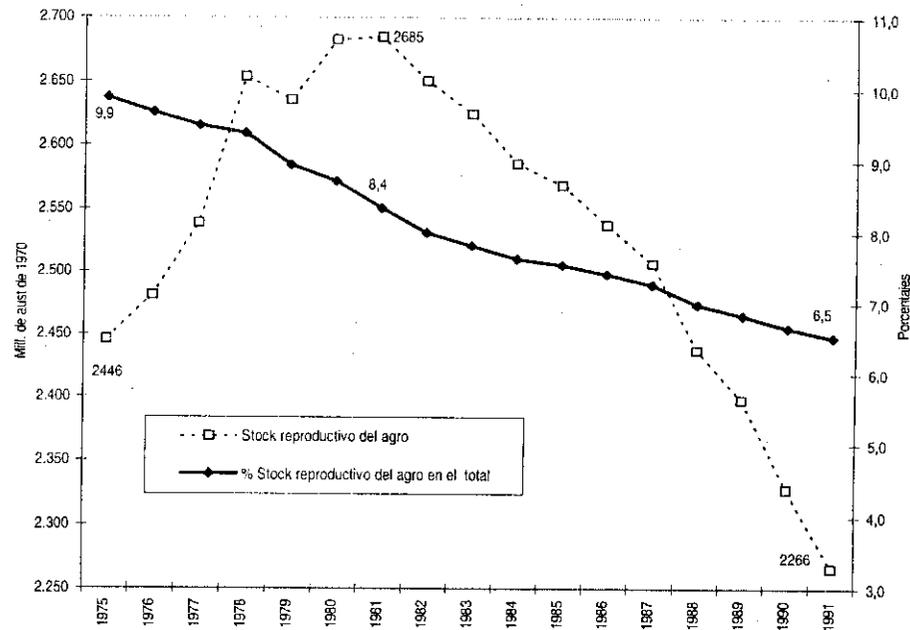
La acentuada transferencia de recursos fuera de la actividad agropecuaria indica que desde la interrupción de la sustitución de importaciones en 1976, el comportamiento de los propietarios de tierras pampeanas ya no se guía únicamente por las rentabilidades relativas entre la ganadería y la agricultura. En consecuencia, el factor desequilibrante que generó esta alteración en el comportamiento sectorial se encuentra fuera del mundo rural, en el resto de la economía que fue, en principio, hacia donde los propietarios de la tierra dirigieron el excedente generado en esta actividad.

Si bien el análisis de la economía argentina en su conjunto supera largamente los alcances de este trabajo, hay una serie de elementos que permiten arribar a explicaciones plausibles y relevantes sobre la problemática planteada. Basta indicar entonces que uno de los elementos decisivos de la política económica dictatorial para reestructurar la economía argentina consistió en la aplicación de políticas monetaristas, para lo cual la Reforma Financiera implementada a mediados de 1977 fue fundamental. Una de sus consecuencias centrales fue eliminar la posibilidad de que el sector estatal se financiara mediante la emisión de dinero por parte del Banco Central (BCRA), obligándolo a endeudarse con el sistema financiero. Como el sector público es el mayor tomador de crédito de la economía argentina, esta medida determinó que la tasa de interés interna de aquellos años diera lugar a la rentabilidad más elevada de la economía argentina. Posteriormente, a partir de la transferencia de la deuda interna privada al sector público y la consiguiente desmonetización de la economía, prosiguió la misma situación ya que el predominio de la tasa de interés promedio, resultante de las múltiples colocaciones financieras posibles, continuó garantizando la mayor rentabilidad relativa de la economía nacional.

Si la ganancia financiera derivada de la elevada tasa de interés superó sistemáticamente la rentabilidad de las principales producciones pampeanas (granos y carne), se entiende por qué la producción pampeana dejó de regirse por dos rentabilidades (agrícola y ganadera) para pasar a definir el destino del excedente sectorial por tres rentabilidades: la financiera, la agrícola y la ganadera. De esta manera, no sólo el agro pampeano se incorporó al comportamiento de la economía argentina en su conjunto, sino que inscribió el manejo financiero como una tarea prioritaria del propietario de la tierra para garantizar la máxima rentabilidad, la cual mantiene su relevancia hasta nuestros días bajo diferentes formas.

No obstante, la trascendencia de este cambio en el comportamiento sectorial no alcanza para explicar la alteración entre la retracción ganadera y la expansión de la producción agrícola durante el período. En efecto, pese a que se dejaron de utilizar millones de hectáreas, la producción de granos se incrementó de 32,3 millones a 40,0 millones de toneladas entre las campañas de 1976/77 y 1993/94, luego de haber alcanzado un pico de 44,1 millones de toneladas en la correspondiente a 1983/84. Esta expansión de la producción que alcanzó al 24 % entre los años extremos, es la que oscureció la significativa disminución del área sembrada y la transferencia de

GRÁFICO 2
Evolución del stock de capital reproductivo total* y del stock reproductivo agropecuario sobre el total, 1975-1991
(en porcentajes y millones de australes de 1970)



* El capital reproductivo es el resultado de la suma del stock de maquinaria y equipo más la construcción vinculada únicamente a la producción de bienes y servicios.

Fuente: elaboración propia sobre la base de la Secretaría de Planificación, "El stock de capital y la productividad", Buenos Aires, septiembre 1991.

recursos sectoriales para ser valorizados en el sistema financiero⁶. Se trata de un fenómeno llamativo porque se verificó en una etapa –especialmente la década de 1980–, en la cual se desplegó una profunda crisis de la inversión productiva y la correspondiente al sector agropecuario fue la más pronunciada (Gráfico N° 2).

En términos de explicar las causas que determinaron esa expansión de la producción, cabe mencionar que los factores externos alteraron la relación entre la

⁶ Así, por ejemplo, E. S. de Obschatko, F. Sola, M. Piñero y G. Bordelóis en un trabajo publicado por el CISEA sostienen, en el marco de la recesión industrial y la crisis bancaria y financiera de 1980, que: "Estos hechos muestran la fragilidad del sistema y, consecuentemente, la inseguridad de la inversión. No pretendemos afirmar que el sector deja de ser alternativa para el inversor, sino que hay indicios suficientes para que un número importante de productores agrarios, y especialmente los empresarios grandes con permanentes necesidades de inversión, decidieran liquidar parcialmente sus existencias bovinas y destinar esos, y otros fondos líquidos, al negocio de la siembra. En ese sentido puede hablarse de una quiebra en el modelo histórico de comportamiento, ya que la nueva decisión implicaba una especialización en un tipo de actividad que requería inversiones en maquinaria y gastos de operación relativamente elevados" ("Transformaciones en la agricultura pampeana: algunas hipótesis alternativas", CISEA, Documento N° 3, 1984).

rentabilidad de la ganadería versus la agricultura, a favor de esta última. El cierre paulatino de los mercados de exportación de carne vacuna a mediados de los años setenta provocó una reducción significativa en el volumen exportado, quedando la producción ganadera supeditada al comportamiento de la declinante demanda doméstica. Asimismo, tras la abrupta contracción que sufrieron los precios agrícolas como resultado de la crisis del petróleo, se asistió a una recuperación de los mismos en el mercado mundial, proceso que fue reforzado por la acentuada reducción de las retenciones a las exportaciones que aplicó la dictadura militar.

No obstante, también hubo modificaciones en la producción y el proceso de trabajo agrícola que operaron con intensidad en el mismo sentido. Así, la irrupción del doble cultivo con la combinación trigo-soja en una misma campaña agrícola permitió un incremento de la producción de granos que aminoró parcialmente el impacto sobre la producción física de esa significativa disminución del área sembrada mencionada precedentemente.

La incorporación de nuevos insumos (herbicidas, fertilizantes, etc.) también colaboró en el mismo sentido, pero modestamente porque en esos años su uso fue limitado debido al nivel de sus precios relativos. Al mismo tiempo, se potenció una forma de trabajo –los contratistas de maquinaria⁷– que permitió un uso intensivo de los bienes de capital existentes como resultado de la alta mecanización de la etapa anterior, cuando el stock estaba reduciéndose rápidamente debido a la profunda crisis de la inversión que se estaba desplegando durante la década de 1980. Por esta razón, la injerencia directa del propietario en la actividad productiva se debilitó, expandiéndose rápidamente el contratismo durante esos años. Tanto es así que del censo agropecuario de 1988 surge que entre la provincia de Buenos Aires y la de Córdoba ya había más de 11 millones de hectáreas que eran trabajadas en alguna de las labores mediante maquinaria contratada y casi el 70% de esa superficie estaba involucrada en contratos para realizar dos o más labores en una misma campaña⁸.

⁷ Se trata de empresas propietarias de maquinarias y equipos agrícolas que se dedican a realizar las distintas tareas que requiere la producción (siembra y cosecha, fundamentalmente) a cambio, generalmente, de un porcentaje sobre la producción obtenida o de un pago en efectivo. No se trata de una nueva forma de trabajo porque la misma surgió y fue relevante durante el modelo agroexportador de principios de siglo. Al respecto, A. ARCONDO ("El conflicto agrario de 1912", *Desarrollo Económico* N° 79, Buenos Aires, 1980) menciona ocho tipos de agentes económicos que participan a principios del siglo XX en la producción pampeana, entre los que se encuentran los contratistas, e incluso el autor refiere que uno de los grandes contratistas de la zona maicera trabajaba en esa época 129 mil hectáreas con sus 65 trilladoras y 40 desgranadoras de maíz. Durante el tercer paradigma agropecuario de la década de 1960 (denominado la revolución verde por el desarrollo de los híbridos) también está presente como desenlace del prolongado conflicto de los arrendamientos y tienen un papel destacado en la recuperación agrícola de esos años. Ver al respecto: E. BAUMEISTER: "Estructura agraria ocupacional y cambio tecnológico en la región cerealera y maicera. La figura del contratista de maquinaria", Documento de Trabajo N° 10, CEIL, Buenos Aires, 1980; M. TORT: "Los contratistas de maquinaria agrícola: una modalidad de organización económica del trabajo agrícola en la pampa húmeda, Documento de trabajo N° 11, CEIL, Buenos Aires, 1983. Un importante análisis del "estado del arte" en la materia y de sus propios hallazgos de investigación, se encuentran en: R. DEVOTO: "Contratistas de servicios y contratistas de producción en la visión de los años 80", Carpeta de Economía Agrícola, Temas de Investigación, N° 39, E.E.A. Pergamino, 1989. En este trabajo, el autor diferencia entre el contratista de servicios y el contratista de producción, donde este último es en realidad un arrendatario encubierto.

⁸ Los resultados publicados del Censo Agropecuario de 1988 sólo detallan la superficie trabajada mediante contrato de maquinaria para las provincias de Buenos Aires y de Córdoba (Cuadro N° 40 de los respectivos resultados provinciales). En un trabajo reciente (A. LÓDOLA: "Contratistas, cambio tecnológico y organizaciones en el agro argentino", CEPAL Buenos Aires, 2008) se afirma sobre la base de la misma fuente que para ese año "las explotaciones agropecuarias contrataron servicios de cosecha equivalentes a 9.808.000 hectáreas, que representaban el 66% de la superficie implantada con granos".

En conjunto, todas estas modificaciones impulsaron un incremento de la productividad agrícola, generando un aumento de la producción a pesar de la reducción del área cultivada. De allí que en las zonas más productivas de la región pampeana, tanto el incremento en los rendimientos por hectárea derivados de las transformaciones reseñadas como la difusión del doble cultivo (fundamentalmente trigo-soja), le permitieron a los productores obtener un sensible incremento en la rentabilidad de la producción agrícola que, al competir exitosamente con la obtenida en el mercado financiero, se materializó en una expansión de la superficie sembrada en esas zonas en particular.

En síntesis, a partir de la dictadura militar colapsa el comportamiento tradicional del sector agropecuario pampeano que se sustentaba en el denominado "ciclo ganadero" por la salida de recursos sectoriales para ser valorizados en el sector financiero, en tanto esa rentabilidad superaba a la derivada de la producción agrícola y más aún a la ganadera. Esta alteración fue tan profunda que dejó sin uso millones de hectáreas durante 17 años. Este fue el hecho fundamental y productivamente estuvo acompañado de un predominio de la agricultura, que al haber incrementado su productividad (debido a que un conjunto de transformaciones productivas como el doble cultivo trigo-soja, el contratismo y los nuevos insumos) exhibió una rentabilidad superior a la ganadería y un incremento del volumen físico producido. Todas estas modificaciones productivas y financieras se arraigaron profundamente y no sólo permanecieron en la década siguiente sino que se potenciaron, constituyendo rasgos centrales del paradigma sojero que se consolidará a mediados de la década de 1990.

4. El comportamiento de los propietarios durante la consolidación del nuevo paradigma productivo en el agro pampeano

A partir de mediados de la década de 1990 se consolidó la expansión de la producción de cereales y oleaginosas registrándose saltos cuantitativos sumamente importantes como resultado de un incremento en el área cultivada y la productividad por hectárea de esos cultivos. Así, la producción física que alcanzaba a 41 millones de toneladas en 1995 se elevó a 67 y 85 millones en 2001 y 2005, respectivamente, mientras que la productividad aumentó prácticamente un 50% entre los años extremos y el área sembrada de 22 millones a más de 30 millones de hectáreas entre esos mismos años.

Se trató de una expansión liderada por la producción de soja, no excluyente de los otros cultivos, basada en un nuevo paradigma tecnológico sustentado en la utilización de la semilla transgénica, la siembra directa y la utilización de agroquímicos (fertilizantes herbicidas, etc.).

De esta manera, tal como lo señala la bibliografía sobre el tema, el nuevo paradigma se consolida en el país *vis à vis* la disponibilidad de la nueva tecnología en términos internacionales, y esto sucede en un tiempo récord a pesar de que ese proceso exigía innovaciones adaptativas, como fue el caso de la siembra directa.

En este sentido, cabe recordar que las semillas genéticamente modificadas tardaron sólo una década en representar el 100% de la utilizada, cuando en el caso del paradigma anterior el maíz híbrido y trigo con germoplasma mejicano tardaron

casi el doble de tiempo en difundirse y aun así alcanzaron una incidencia menor que en el caso de la soja⁹.

En este contexto, lo crucial consiste en develar los factores que permitieron plasmar este proceso porque allí se encuentran factores clave para comprender la naturaleza del mismo. Ciertamente los autores citados, entre otros, lo hacen señalando la importancia de la similitud ecológica de la pampa húmeda con los lugares para los cuales se desarrollaron las innovaciones; la reducción acentuada de los precios de los insumos durante la década de 1990; los servicios tecnológicos existentes; el proceso de reforma económica basado en la desregulación de los mercados y la privatización de los servicios públicos; y curiosamente, los avances institucionales realizados en la década de 1990 que permitieron la aprobación "segura" de estas innovaciones. Se trata —exagerando en cierta medida la nota para resaltar las falencias— de un análisis ahistórico sustentado en razones tecnológicas o en las modificaciones estructurales de esa época —la desregulación y la privatización de los servicios públicos que tendrán suma importancia pero en otro sentido, como se verá más adelante— que no explican el núcleo de la cuestión por no estar enraizadas en las profundas transformaciones que se registran desde los primeros años de la dictadura militar en adelante en el comportamiento de los propietarios de la tierra y en la disponibilidad de recursos naturales ociosos derivada del mismo.

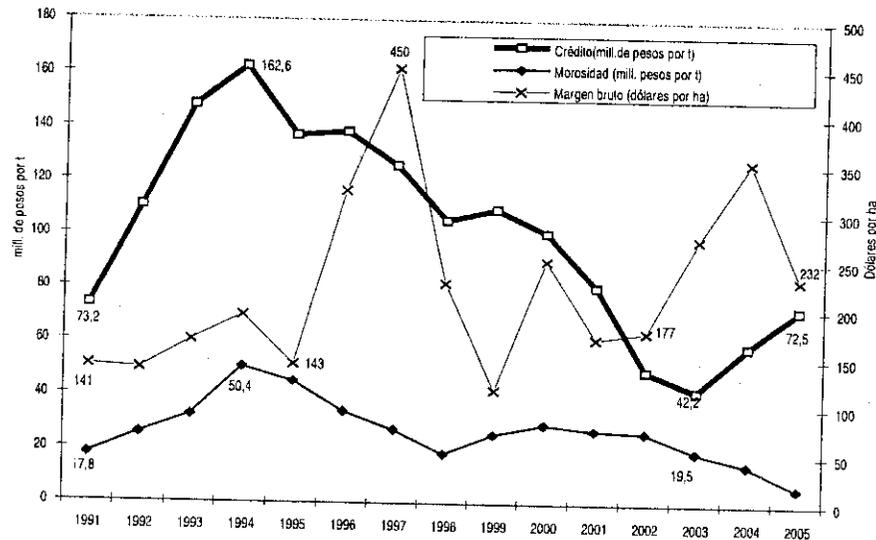
Una de las peculiaridades de la manera en que la economía argentina superó la prolongada crisis que se desplegó entre 1998 y 2002 determinando el fin del régimen de convertibilidad, consistió en que se lograron elevadas tasas de crecimiento en los años posteriores a pesar de enfrentarse una carencia total de financiamiento externo y con un sistema financiero interno colapsado, incapaz de proveer el crédito básico para concretar dicha expansión. Este proceso, que violenta la teoría económica, fue posible debido a que la fracción oligopólica del capital se volcó durante esos años al autofinanciamiento a partir de sus ingentes recursos que había fugado al exterior durante las décadas anteriores.

La mención precedente es pertinente porque en el sector agropecuario pampeano se despliega un proceso similar varios años antes, pero sin que medie ninguna crisis comparable con la anteriormente mencionada. Durante el primer quinquenio de la década de 1990 se incrementa el crédito de una manera significativa para recomponer el capital de trabajo perdido durante la crisis de 1989 y 1990 en función de una producción de cereales y oleaginosas que oscilaba en torno a los 40 y 45 millones de toneladas (Gráfico N° 3). Por el contrario, durante el segundo quinquenio de la mencionada década, cuando la producción se elevó hasta los 67

⁹ Textualmente E. TRIGO y E. CAP (op. cit., 2006) señalan al respecto: "...hacia el final de la primera década desde la introducción de estas tecnologías, prácticamente el 100% de la superficie sembrada con soja es GM (tolerante a herbicida, TH), y cerca del 70% del total de más corresponde a distintos tipos de maíz GM (Bt y TH), lo cual representa un proceso de adopción sin precedentes, sólo comparable a lo ocurrido con el maíz híbrido en el estado de Iowa (EE.UU.) en la década de 1930, pero mucho más acelerado de lo que ocurrió con esas tecnologías en los otros estados del "corn belt" americano y, posteriormente, en otras partes del mundo con tecnologías de la "revolución verde". Aun en la Argentina, estos procesos de adopción se comparan muy favorablemente con otras situaciones anteriores como la del maíz híbrido y los trigos con germoplasma mejicano. Los maíces híbridos tardaron 18 años en alcanzar el 70% de aceptación que hoy tienen los maíces GM y los trigos mejicanos llegaron a los porcentajes que hoy ostenta la soja (más del 90% del mercado), sólo después de 16 años". Sobre esta problemática consultar, entre otros, a R. BISANG: "Apertura económica, innovación y estructura productiva: la aplicación de biotecnología en la producción agrícola pampeana argentina", *Desarrollo Económico* N° 171, 2003.

GRÁFICO 3

Evolución de la incidencia del crédito al sector agropecuario en términos de la producción de cereales y oleaginosos y del margen bruto de explotación de la soja, 1991-2005 (en millones de pesos por tonelada y dólares por hectárea)



Fuente: elaboración propia sobre la base de R. Bisang ("El desarrollo agropecuario de las últimas décadas ¿volver a creer?", en Crisis, recuperación y nuevos dilemas. La economía argentina 2002-2007, CEPAL, Buenos Aires, 2006) e información de la SAGyP y de Márgenes Agropecuarios.

millones de toneladas y la rentabilidad obtenida de la producción agrícola comenzó a competir exitosamente con la devengada por las colocaciones financieras, el núcleo de los grandes propietarios, e incluso una parte significativa de los medianos, financió el grueso de la expansión de su producción en el mediano plazo con una parte de las ganancias financieras que habían acumulado durante los 17 años anteriores, en menor medida con crédito otorgado por los proveedores y en último lugar por el sistema financiero. Por esta razón, es que desde el momento en que se inicia la consolidación del nuevo paradigma productivo se registra una drástica reducción del monto de crédito por tonelada de cereales y oleaginosos (Gráfico Nº 3). Asimismo, la fracción más endeble del capital agrario que se había endeudado con el sistema financiero también ve reducida su deuda por unidad producida en forma considerable, pero más atenuada que la anterior.

Este comportamiento de los grandes y medianos propietarios rurales le imprimió, de allí en más, a la evolución general de la producción pampeana, rasgos opuestos a los imperantes durante los 17 años anteriores. El sector no sólo deja de transferir recursos al resto de la economía debido al nivel de la rentabilidad financiera, sino que ahora es receptor de una ingente masa de recursos extrasectoriales principalmente mediante el retorno de una parte de los recursos que los propietarios habían valorizado

especialmente en el sistema financiero interno, pero también en los mercados internacionales, previa fuga de capitales al exterior.

Hubo una segunda vía de incorporación a la producción agrícola de capitales provenientes del resto de la economía, que se realizó a través de la emergencia de una nueva forma de producción: los Fondos de Inversión Agrícola o Pools de Siembra, a los cuales posteriormente se le agregan los fideicomisos. Se trata de emprendimientos que arriendan extensiones considerables de tierra pero, como se vio anteriormente, tienen una trascendencia menor en términos de la superficie total. En realidad, su presencia es más relevante en esos primeros años como expresión de que la rentabilidad agraria superaba a la financiera –bajo ciertas condiciones que se analizarán en el apartado siguiente– que como un aporte substancial del resto de la economía a la producción sectorial.

Todo parece indicar que la disponibilidad de capital –una suerte de acumulación previa de activos financieros– de los grandes y medianos propietarios, fue uno de los factores decisivos tanto para la concreción del nuevo paradigma tecnológico como en la rapidez con que se plasmó, pero no el único. El otro elemento de significación en ambos sentidos fue casualmente la disponibilidad de millones de hectáreas de la pampa húmeda que se encontraban sin producir como resultado de la colocación de recursos en el mercado financiero por parte de los propietarios de tierra. Por la magnitud de su extensión y capacidad productiva, se trata de un aporte aún más importante que la posterior expansión de la frontera agropecuaria –como por ejemplo el caso del "impenetrable" en la provincia del Chaco–, porque el papel más relevante de estas últimas fue permitir la reasignación de la ganadería hacia la periferia de la región pampeana. Finalmente, durante la postconvertibilidad esta situación se refuerza porque el sector agropecuario fue un beneficiario directo de la devaluación y de la "pesificación asimétrica" que la acompañó.

La existencia de capital en manos de los grandes y medianos propietarios de la tierra y la disponibilidad de abundante tierra de alta productividad que permanecía ociosa, fueron condiciones preexistentes indispensables para la rápida expansión de la producción bajo un nuevo paradigma productivo. No obstante, hay otro factor que converge con los anteriores y que sí tiene que ver con las transformaciones tecnológicas de la época y fue clave para ese proceso: la semilla genéticamente modificada.

Como lo señala la mayoría de la bibliografía sobre el tema la misma es resistente a los herbicidas (glifosato) y puede ser cultivada en zonas donde antes no era posible la producción agrícola, aunque la zona pampeana sigue concentrando más del 90% de la producción. No obstante, la misma tiene una característica que generalmente se soslaya y es la que permitió una rápida difusión del cultivo, e incluso dio origen a mercados específicos cuantitativamente significativos: es una semilla reproducible (autógoma) en una cantidad similar a la soja no transgénica, conservando la semilla generada todas sus condiciones originales¹⁰. Es poco discutible que esta cualidad, que no tienen las semillas híbridas, impulsó su rápida difusión, definiendo un mercado

¹⁰ De acuerdo con informantes calificados del INTA, en la provincia de Entre Ríos el rendimiento es de 2,3 toneladas por hectárea, que una vez limpia y clasificada da aproximadamente 1,8 tonelada de semilla por hectárea, con la cual se pueden sembrar 22 hectáreas de soja, ya que cada hectárea requiere 80 kg. de semilla, aproximadamente. Estas estimaciones coinciden con las realizadas por la SAGyP para dicha provincia, siendo sus estimaciones para todo el país más elevadas (2,94 toneladas por hectáreas).

peculiar de esta semilla donde las empresas transnacionales que desarrollan la tecnología tienen el 20% del mismo, mientras que los semilleros locales que comercializan la denominada "bolsa blanca" controlan el 48% y los propietarios/productores el 32% restante del mercado¹¹.

5. La difusión de las transformaciones productivas y tecnológicas y sus impactos diferenciales en las fracciones del capital agrario

En este contexto, la consolidación de las transformaciones productivas y tecnológicas que constituyen el nuevo paradigma, así como la manera diferencial en que afectan a las diferentes fracciones del capital agrario, permiten aprehender la naturaleza actual de la producción agropecuaria pampeana.

Hay pleno consenso en que el desarrollo adaptativo de la siembra directa que se realizó localmente permitió mantener la fertilidad del suelo, disminuir la contaminación¹² y reducir tanto la cantidad como el costo de las labores facilitando la implementación del doble cultivo en una misma campaña. Los resultados del censo agropecuario de 2002 permiten determinar que su utilización en la producción de los principales cultivos pampeanos es elevada, en tanto alcanza prácticamente al 65% de la superficie implantada pero con una marcada diferencia entre la soja de 1ª y de 2ª respecto de los restantes cultivos; e incluso dentro de estos últimos se ponen de manifiesto discrepancias significativas (Cuadro Nº 3).

La heterogeneidad entre ambas sojas y los otros tres cultivos se replica cuando se analiza la incidencia de la siembra directa según los estratos de tamaño de las explotaciones, pero en otro sentido. Mientras que en la soja se pone en evidencia que la siembra directa es la maquinaria/tecnología genérica porque su utilización es sumamente elevada cualquiera sea el tamaño de las explotaciones, en los otros cultivos su mayor utilización está asociada a las explotaciones de mayor tamaño.

A diferencia de lo que ocurrió con la maquinaria agrícola durante la segunda etapa de la sustitución de importaciones, la difusión de la siembra directa no estuvo impulsada por la adquisición (o adaptación) masiva de equipos por parte de los propietarios de la tierra sino a un incremento significativo de la contratación de maquinaria (contratismo), lo cual les permitió a los propietarios/productores minimizar la inversión en capital fijo evitando la inmovilización de recursos propios.

Las evidencias censales disponibles indican la existencia de una fuerte expansión del contratismo, ya que de los aproximadamente 11 millones de hectáreas que se trabajaban bajo esta modalidad en 1988 en las provincias de Buenos Aires y Córdoba en el 2002 superan los 20 millones de hectáreas en las mismas jurisdicciones (Cuadro Nº 4). Igualmente, en el total de la superficie trabajada mediante la contratación de

¹¹ Las estimaciones realizadas por E. TRIGO y E. CAP (op. cit., 2006) sobre la base del modelo SIGMA del INTA expresan que entre las campañas 1996/97 y 2005/06 las ventas de semilla transgénica rondaron los 3.855 millones de dólares, correspondiéndoles a las empresas transnacionales que actúan en este rubro 771 millones de dólares (20%), a los que comercializan la "bolsa blanca" alrededor de 1.850 millones de dólares (48%) y a los propietarios/productores los 1.232 millones de dólares restantes (32%).

¹² Al respecto, consultar M. LENGUEL: "Desarrollo, innovación y nuevas oportunidades de mercado para la producción agrícola", PNUD/FLACSO Argentina, 2009.

CUADRO 3
Incidencia de la siembra directa en la región pampeana,
según cultivos y tamaño de las explotaciones, 2002
(en miles de hectáreas y porcentajes)

	Total	1. Maíz	2. Trigo	3. Girasol	Subtotal (1+2+3)	4. Soja 1ª	5. Soja 2ª	Subtotal (4+5)
Región Pampeana								
1. Implantada	19.143	2.389	5.817	1.512	9.719	6.031	3.393	9.424
2. Siembra Directa	12.372	1.549	3.008	385	4.942	4.400	3.031	7.430
% 2/1	64,6	64,8	51,7	25,5	50,8	73,0	89,3	78,8
Por tamaño de las EAPS (% siembra directa/implantada)								
Total	64,6	64,8	51,7	25,5	50,8	73,0	89,3	78,8
0/500	62,7	49,7	51,9	12,7	47,4	66,6	87,0	74,1
500,1/1500	64,9	66,0	50,2	19,8	49,1	75,7	91,0	81,3
1500,1/2500	65,6	70,6	51,4	28,6	51,9	79,4	90,8	83,4
2500,1/5000	65,8	72,5	52,7	31,9	53,9	77,3	91,1	82,3
Más de 5000	66,6	72,6	55,1	41,1	57,8	73,5	88,0	78,2

Fuente: Elaboración propia sobre la base del censo agropecuario 2002 del INDEC.

CUADRO 4
Superficie trabajada con maquinaria contratada por tipo de labor
para la región pampeana, 2002
(en miles de hectáreas y porcentajes)

	Total del país	Región pampeana	Buenos Aires	Córdoba	Santa Fe	La Pampa	Entre Ríos
1. Superficie total trabajada con maquinaria contratada	36.559	32.057	11.593	8.861	7.632	1.425	2.546
%	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0
1.1. Superficie contratada para labores específicas	6.518	5.533	2.004	1.522	1.111	385	512
%	17,8	17,3	17,3	17,2	14,6	27,3	20,7
- Cosecha de granos	4.263	3.564	1.500	1.054	569	311	129
%	11,7	11,1	12,9	11,9	7,5	21,8	5,0
- Otras	2.256	1.969	503	468	542	73	384
%	6,2	6,1	4,3	5,3	7,1	5,1	15,1
1.2. Superficie contratada para combinación de labores	30.041	26.523	9.589	7.339	6.521	1.041	2.034
%	82,2	82,7	82,7	82,8	85,4	73,0	79,9
- Mantenimiento y cosecha de granos	4.709	4.155	1.192	1.330	1.224	95	314
%	12,9	13,0	10,3	15,0	16,0	6,7	12,3
- Roturación, siembra, mantenimiento y cosecha de granos	11.769	10.671	4.322	2.260	3.089	246	754
%	32,2	33,3	37,3	25,5	40,5	17,2	29,6
- Otras combinaciones	13.563	11.697	4.075	3.749	2.208	700	965
%	37,1	36,5	35,1	42,3	28,9	49,1	37,9

Fuente: Elaboración propia sobre la base del censo agropecuario 2002 del INDEC.

maquinaria se acentúa la importancia relativa de la combinación de labores (del 70% en 1988 a más del 82% en las provincias mencionadas) y dentro de ella la de mayor relevancia es la combinación de todas las principales labores comprometidas por los cultivos (roturación, siembra, mantenimiento del cultivo y cosecha).

La consolidación del contratismo ha sido interpretada por diversos autores, de una manera más o menos explícita según los casos, como una de las expresiones palpables del desplazamiento del papel central que tenían los propietarios/productores en el agro pampeano y que ahora sería ocupado por la denominada "trama productiva", donde los contratistas y los proveedores de insumos tendrían un papel rector en términos tecnológicos e incluso productivos¹³. Caben pocas dudas de que esta línea interpretativa implícitamente niega el carácter netamente capitalista de los propietarios pampeanos al ubicarlos como meros rentistas de la tierra, ya sea porque algunos, los menos, ceden en arrendamientos sus tierras o porque, los más, siendo productores están subordinados a los contratistas y proveedores de insumos.

Estas conceptualizaciones olvidan que en ninguno de los paradigmas anteriores los propietarios de la tierra fueron los generadores de las respectivas tecnologías, pero fueron centrales en la producción agraria, articulando la constelación de agentes económicos que caracterizaban a cada uno de ellos. Más aún, olvidan que los propios contratistas de maquinarias, además de ser en muchas ocasiones propietarios de tierras, estuvieron presentes no sólo en el modelo agroexportador sino también, como fue señalado, en las etapas previas a la consolidación del actual paradigma sojero. Hacen caso omiso de que lo decisivo en términos de la empresa agropecuaria siempre fue, y sigue siendo, el manejo económico y financiero del excedente económico como medio para maximizar la rentabilidad, y donde el manejo financiero es tan relevante como el planteo estrictamente productivo y tecnológico, especialmente a partir de la hegemonía neoliberal a nivel mundial que comenzó a fines de la década de 1970¹⁴.

No obstante la importancia que asumen los aspectos financieros durante las últimas décadas, es indudable la envidia que tienen los procesos estrictamente

¹³ Tal el caso de R. BISANG y B. KOSACOFF ("Las redes de producción en el agro argentino", XIV Congreso Anual AAPRESID, Buenos Aires, agosto 2006); R. BISANG y S. SZTULWARK (op. cit., 2006); A. LÓDOLA (op. cit., 2008). Así, por ejemplo en el segundo de los trabajos citados se afirma respecto a los contratistas que: "En esta categoría se engloba una diversidad de situaciones, que tienen en común el hecho de ser dueños de capital (maquinaria y circulante) y conocimientos y desarrollar (total o parcialmente) la actividad, sin necesidad de poseer tierras. Ello implica una separación entre quienes poseen la tierra y quienes trabajan, marcando una diferencia sustantiva respecto del previo modelo tendiente a la integración vertical. La consolidación de este grupo de actores económicos –que sin poseer tierra desarrollan parte sustantiva de la producción en base a contratos–, responde a varias razones...".

¹⁴ Así, por ejemplo, sobre la creciente importancia de los activos financieros en las empresas francesas transnacionales, puede consultarse C. Serafati: ("El papel activo de los grupos predominantemente industriales en la financiarización de la economía", en "La mundialización financiera. Génesis, costo y desafíos", F. CHESNAIS (comp.), Losada, Buenos Aires, 2001). Entre otras cuestiones, el autor destaca que: "El examen de los datos de las cuentas nacionales sobre el origen y la aplicación de los recursos financieros de las empresas muestra que fue precisamente en 1982 cuando comenzó el muy rápido crecimiento de las compras de activos financieros, cuya composición se fue haciendo más compleja a medida que las decisiones de los sucesivos gobiernos ampliaron la gama de posibilidades ofrecidas a las empresas en condiciones de movilizar capitales importantes. Estas medidas tenían por objeto inscribir a los mercados financieros y monetarios franceses en el movimiento de globalización. Entre 1982 y 1989 la proporción de inversiones productivas, en la asignación de recursos de las empresas francesas, pasó del 76% al 47%, y las adquisiciones de activos financieros pasaron del 2,9% al 35,0%".

productivos y tecnológicos, y su análisis en el caso de los contratistas permite ubicar no sólo la importancia del empresario/propietario en general sino también otro aspecto decisivo en esta problemática como son las ventajas que obtienen las diferentes fracciones del capital agrario al recurrir a las nuevas formas de trabajo.

La consolidación del contratismo de maquinarias tiene su origen en las ventajas que esta forma de producción le trae aparejada a los propietarios de la tierra que, como se analizó anteriormente, son los principales productores pampeanos, pero de distinta manera e intensidad según el tamaño de los mismos. Los de menor superficie al recurrir a esta forma de producción para realizar las labores productivas incurren en un incremento de sus costos de aproximadamente el 20% pero se evitan inmovilizar ingentes recursos en la adquisición de sus propios equipos y, lo que no es menos importante, incurrir en un incremento de sus costos medios operativos derivados de la subutilización de esa maquinaria. En cambio, los terratenientes tienen opciones más amplias y ventajosas debido a que en la utilización de maquinaria operan de una manera significativa las economías de escala. En el caso de utilizar equipos propios no enfrentan un incremento de sus costos medios por la subutilización de los bienes de capital o, dependiendo de su tamaño, se incrementan por debajo de los que enfrentan los pequeños o medianos propietarios. Si por el contrario recurren a un contratista, el incremento de costo es inferior al del pequeño propietario, debido a que se benefician de la disminución de los costos derivados de las economías de escala. De hecho, de acuerdo a informantes calificados entre los que se encuentran algunos administradores de las tierras pertenecientes a grandes propietarios, el *modus operandi* más difundido consiste en combinar el uso de maquinaria propia y contratada en la producción agrícola, lo cual les permite disminuir aún más el costo de los contratos al poder seleccionar al contratista que ofrece la cotización más reducida.

La difusión del contratismo a partir de mediados de la década de 1990 fue acompañada por una acentuada utilización de agroquímicos. De esta manera, el agro pampeano se incorpora a la denominada "industrialización de la agricultura", señalando una profundización de la inserción sectorial en la división social del trabajo. Teniendo en cuenta, como ya se mencionó, que los proveedores de insumos perciben solamente alrededor del 9,1% del excedente generado en la producción sojera, se puede afirmar que esta "industrialización de la agricultura" no implicó la subordinación de los productores/propietarios al poder oligopólico de los proveedores de agroquímicos.

Si bien, el uso de estos insumos reconoce fuerte diferencias entre provincias y cultivos, en todos ellos alcanzan una elevada significación. Así, para el conjunto de la región pampeana la superficie tratada con agroquímicos prácticamente triplica el área implantada (Cuadro N° 5). Igualmente, es relevante señalar que la difusión de estos insumos da lugar a efectos diferenciales sobre las fracciones del capital agrario que están estrechamente vinculadas con las economías de escala (reducción de costos) que se generan a medida que aumenta la cantidad demandada de los mismos, la cual está en función de la superficie trabajada.

Las empresas productoras o importadoras de los mismos, generalmente extranjeras, no operan con precios de lista fijos sino que éstos son indicativos y varían en función de la cantidad demandada (a mayor volumen menor precio por unidad). Es decir, que estas firmas para impulsar la demanda de sus productos le transfieren a los mayores demandantes parte de las economías de escala que logran en la producción

CUADRO 5
 Incidencia de la superficie tratada con fertilizantes y agroquímicos
 en superficie implantada de la región pampeana
 según provincias y principales cultivos pampeanos, 2002
 (en coeficientes)

	Superficie tratada / Superficie implantada					
	Total Región Pampeana	Buenos Aires	Córdoba	Santa Fe	La Pampa	Entre Ríos
Maíz	2,96	2,90	3,07	3,14	1,57	3,07
Trigo	2,53	2,59	2,43	2,83	1,25	3,15
Girasol	2,23	2,43	2,42	1,60	1,66	2,25
Soja 1ª	3,40	2,73	3,54	3,56	2,16	4,74
Soja 2ª	3,00	2,35	2,98	3,05	2,55	4,56
Total	2,92	2,61	3,06	3,18	1,53	4,04

Fuente: Elaboración propia sobre la base del Censo agropecuario 2002 del INDEC.

y de la reducción de los costos operativos de la comercialización que implica abastecer a una demanda ampliada. De esta manera, también en el caso de los agroquímicos la existencia de economías de escala tiende a incrementar la rentabilidad (vía reducción de costos por unidad de superficie) de los grandes terratenientes.

El comportamiento que se expresa en el contratismo y en la expansión de los agroquímicos se refuerza con los efectos que tuvieron algunas de las privatizaciones de las empresas estatales. Así, cuando YPF pasa a manos de los sectores oligopólicos privados, se constatan modificaciones sustanciales en las modalidades de comercialización de uno de los principales insumos del agro pampeano: el combustible y específicamente el gasoil. A partir de ese momento, la nueva empresa privada adopta operatorias comerciales mediante las cuales vende el combustible demandado por sus mayores clientes a lo largo del año mediante el pago en cuotas y con una bonificación significativa, con la posibilidad de que el comprador lo retire, de acuerdo con sus necesidades, de las estaciones de servicio de su zona. Obviamente, en este caso también funciona un sesgo que beneficia a los terratenientes que operan con las mayores escalas de producción e integran los grandes clientes de la empresa. En el mismo sentido, pero con características diferentes, opera la privatización del transporte ferroviario de carga. Los operadores privados de este servicio les otorgan cupos a los demandantes que aseguren elevados volúmenes de carga a transportar. Estos últimos son, obviamente, los exportadores y los terratenientes dentro de los productores agropecuarios. Los pequeños y medianos propietarios quedan prácticamente excluidos y tienen que recurrir al transporte por camión, cuya tarifa es significativamente superior a la del ferrocarril. Más aún, cuando los grandes demandantes con cuotas de transporte asegurado registran falta de carga, transfieren esa disponibilidad a precios que están por debajo de los del camión, pero encima del que le abonan a la concesionaria ferroviaria, con lo cual realizan una ganancia extra.

En síntesis, es incuestionable que el actual paradigma sojero implicó modificaciones profundas en términos tecnológicos y productivos, pero los mismos no cuestionaron la importancia del sujeto histórico que es el propietario. No sólo no la cuestiona sino que el mismo es central en su funcionamiento, pero su presencia está dotada de nuevas características. Efectivamente, todo parece indicar que su papel no sólo es el de un rentista que ni siquiera ha mantenido sus funciones anteriores sino que éstas se renovaron y ampliaron. Es cierto, que en buena medida tomó distancia de la producción directa, pero es él, y no a la inversa, quien determina las labores que le transfiere al contratista y negocia el costo de esa participación. Más aún, desarrolló estrategias propias que inhibieron el potencial funcionamiento oligopólico de un mercado tan estratégico como el de la semilla genéticamente modificada. Al mismo tiempo, es el propietario quien determina el manejo financiero y económico de la firma definiendo aspectos tan importantes como: la combinación productiva entre la ganadería y la agricultura, así como los cultivos específicos dentro de esta última; el balance entre las inversiones financieras, el efectivo y la compra de insumos; el momento de la comercialización de sus productos y la operatoria en mercados a término; el nivel de endeudamiento bancario, etc. Todas son relevantes para determinar la rentabilidad de la firma agropecuaria y ninguna de ellas depende de los contratistas ni de los proveedores de insumos.

Esta primera conclusión, si bien es vital no es suficiente para aprehender la naturaleza del "agro sojero" porque hay un efecto que producen las transformaciones tecnológicas y productivas que potencia a un tipo de propietarios sobre otros y, en consecuencia, es insoslayable de tener en cuenta para caracterizar el comportamiento actual del agro pampeano. Tanto los nuevos insumos agroquímicos como el contratismo e incluso las reformas estructurales implementadas en la década de 1990 (privatización de las empresas públicas) dan lugar a una reducción significativa del costo por hectárea; es decir, generan economías de escala, lo cual obviamente potencia el predominio tradicional de la gran propiedad pero, al mismo tiempo, introduce una fractura a los pequeños y medianos, tal como se analizará a continuación.

6. El fenómeno del arrendamiento y su relación con los Fondos de Inversión Agrícola y los Pools de Siembra

En el contexto de la centralidad que mantiene la figura del propietario en el paradigma sojero y, especialmente, de la potenciación de las economías de escala en el agro que provocan las nuevas tecnologías, la reaparición de formas de producción e incluso las reformas estructurales de la década de 1990, es preciso y posible profundizar el análisis de los arrendamientos. Esta necesidad que se sustenta en la expansión que registran durante las últimas décadas, se refuerza por la importancia que adquirió durante el conflicto de las retenciones móviles una nueva forma de producción de naturaleza financiera: los Pools de Siembra y los Fondos de Inversión Agrícola. Refuerza la necesidad de su tratamiento porque se trata de empresas que producen basadas en el arrendamiento de la tierra, habiéndose difundido como forma de producción en la década de 1990, aunque siempre fueron

CUADRO 6
Evolución de los arrendamientos totales*, de los propietarios y no propietarios
según las provincias pampeanas, 1988 y 2002
(miles de hectáreas y porcentajes)

	1988		2002		Difer. 2002/88
	Miles de ha	%	Miles de ha	%	Miles de ha
Superficie total de la región pampeana	70.749	100,0	68.371	100,0	-2.378
Superficie arrendada total	15.616	22,1	20.779	30,4	5.163
Superficie arrendada total	15.616	100,0	20.779	100,0	5.163
Buenos Aires	5.991	38,4	7.635	36,7	1.644
Córdoba	3.143	20,1	3.943	19,0	799
Santa Fe	2.331	14,9	3.405	16,4	1.075
La Pampa	3.140	20,1	4.146	20,0	1.006
Entre Ríos	1.011	6,5	1.650	7,9	639
Arrendada por propietarios	8.460	54,2	11.524	55,5	3.065
Buenos Aires	3.442	22,0	4.447	21,4	1.005
Córdoba	1.802	11,5	2.402	11,6	601
Santa Fe	1.410	9,0	2.243	10,8	834
La Pampa	1.148	7,4	1.406	6,8	258
Entre Ríos	659	4,2	1.027	4,9	368
Arrendada por no propietarios	7.156	45,8	9.255	44,5	2.099
Buenos Aires	2.550	16,3	3.189	15,3	639
Córdoba	1.342	8,6	1.540	7,4	199
Santa Fe	921	5,9	1.162	5,6	241
La Pampa	1.992	12,8	2.740	13,2	748
Entre Ríos	352	2,3	624	3,0	272

*El concepto de arrendamiento abarca todas las formas de cesión de tierra debido a que es la más relevante pero también abarca la aparcería, el contrato accidental, etc.

Fuente: Elaboración propia sobre la base de los Censos Agropecuarios de 1988 y 2002 del INDEC.

minoritarias en términos de la superficie utilizada¹⁵, cobrando fuerza con la consolidación del paradigma sojero. Tanto es así, que durante el conflicto por las retenciones móviles se los señaló como los responsables de haber convertido a muchos propietarios en meros rentistas, quedándose con gran parte del excedente generado en el ciclo de producción agrícola.

El análisis de todas las formas de cesión de tierra (arrendamiento, aparcería, contrato accidental, etc.) sobre la base de la información censal corrobora un aumento muy significativo de lo que en términos generales se pueden denominar arrendamientos, dado que constituye la relación contractual de este tipo más importante (Cuadro N° 6). Desde el punto de vista provincial, dicho incremento no modificó mayormente la importancia que cada una de las jurisdicciones tenía en

¹⁵ Respecto de estas nuevas formas de producción que se consolidan en la década de los años noventa, ver M. POSADA y M. MARTÍNEZ IBARRETA: "Capital financiero y producción agrícola: los Pools de Siembra en la región pampeana", *Realidad Económica* N° 153, Buenos Aires, 1998.

1988, pero sí se percibe que las más relevantes en este aspecto (Buenos Aires, La Pampa y Córdoba) disminuyeron levemente su importancia, mientras que las de menor incidencia (Santa Fe y Entre Ríos) se movieron con la misma intensidad pero en sentido contrario.

Como se señaló anteriormente, el acceso a la tierra mediante formas contractuales no es privativo de los que no son propietarios de tierras, sino que también arriendan tierras quienes además tienen sus propios inmuebles rurales en cualquier jurisdicción provincial, aunque los censos sólo computan como tales a los propietarios que arriendan en el mismo distrito provincial¹⁶.

Desde esta perspectiva, las evidencias censales permiten constatar que los propietarios, descartando la superficie propia que trabajan, son los tomadores de tierra más relevantes en ambos relevamientos censales. Igualmente significativo es que ese predominio de los propietarios como tomadores de tierra exhibe una notable estabilidad entre ambos años, tanto en el total de la región pampeana como en las provincias que la componen, salvo excepciones que no cuestionan esta conclusión y, por lo tanto, no viene al caso indagar aquí. Es decir, se trata de un fenómeno estructural que se expresa antes y durante el desarrollo y expansión del paradigma sojero, pero en este último se amplifica en términos de superficie pero replicando aproximadamente las proporciones que anteriormente les correspondían tanto a los propietarios como a los que no lo son.

La forma específica que adopta el fenómeno de los arrendamientos se sustenta en dos rasgos básicos del agro pampeano. El primero, consiste en la ya aludida centralidad del propietario en la producción sectorial que ahora se replica en términos de los arrendamientos, indicando que el propietario no sólo es predominante por trabajar su propia tierra sino que es el principal tomador de las que otros ceden mediante distintas modalidades contractuales.

El segundo factor que sustenta los arrendamientos, está directamente relacionado con la característica inherente al tipo de conformación del agro pampeano desde sus orígenes: las economías de escala. Por esa razón, es que tienen una destacada presencia antes de la consolidación del paradigma sojero (1988) y en plena expansión del mismo (2002); y en ambos, los actores fundamentales de la producción sectorial (los propietarios) son, al mismo tiempo, los principales tomadores de tierras. Sin embargo, como indican las evidencias censales, durante la expansión sojera hay un salto cuantitativo muy significativo de los arrendamientos, que son el resultado de la exacerbación de las economías de escala generadas, como se vio anteriormente, por todas las transformaciones globales, tecnológicas y del proceso de trabajo que se registran desde mediados de 1990.

Sobre esta misma línea de preocupaciones, cabe indagar la manera en que se distribuyen las tierras arrendadas por los propietarios y no propietarios, según el tamaño de las explotaciones, para corroborar que las características generales

¹⁶ De acuerdo con el formulario censal de 2002, el propietario de una provincia pampeana que toma tierra en arriendo en otra de la misma región no se registra como tal sino como un productor arrendatario sin tierra propia. Se trata de un criterio censal digno de tenerse en cuenta porque implica una subestimación considerable de la superficie arrendada por los propietarios, ya que de acuerdo a informantes calificados no se trata de una práctica inusual.

CUADRO 7
Distribución de los arrendamientos de propietarios y no propietarios
según estrato de tamaño de las explotaciones*, 2002
(miles de hectáreas y porcentajes)

	Total arrendamientos		Arrend. de propietarios		Arrend. de no propietarios	
	Miles de ha	% acumulado	Miles de ha	% tierras propias/	Miles de ha	% arrendamiento de no propietarios/ propietarios
0/500	4.799	23,9	2.480	98,7	2.319	93,5
500,1/ 1500	5.893	53,4	3.617	99,0	2.276	62,9
1.500,1/2.500	2.710	66,9	1.449	84,3	1.261	87,0
2.500,1/5.000	2.887	81,3	1.485	73,2	1.402	94,4
5.000,1/10.000	2.119	91,9	987	58,9	1.132	114,7
Más de 10.000	1.630	100,0	1.092	73,6	538	49,3

* La suma de la superficie de los estratos difiere de los totales censales debido a los recaudos tomados por el INDEC para respetar el secreto estadístico cuando presentan la información provincial por estrato.

Fuente: Elaboración propia sobre la base del Censo Agropecuario de 2002 del INDEC.

expresan la situación de los diferentes estratos e identificar la importancia relativa de cada uno de ellos (Cuadro N° 7).

Si bien la información censal no permite extraer conclusiones terminantes porque la unidad de análisis censal (el establecimiento agropecuario mantiene una relación equívoca con la propiedad¹⁷), hay un conjunto de evidencias que permiten plantear hipótesis fundamentadas acerca de esta problemática. En primer término, la elevada concentración de la superficie arrendada total, que se replica con sus más y sus menos en términos de los propietarios y no-propietarios, indica la existencia de un conjunto sumamente numeroso de propietarios y no-propietarios pequeños que toman tierra. Fundadamente, se podría aducir que no se trata de toda la superficie comprendida en los primeros estratos, porque también los grandes propietarios o los grandes Fondos de Inversión pueden arrendar diversas explotaciones pequeñas. Es muy probable que ello ocurra, pero también que no sea el fenómeno prioritario porque para los grandes propietarios esas superficies son únicamente complementarias de las propias. Y en el caso de los Fondos de inversión, les es más conveniente en términos de costos arrendar superficies más extensas. Tanto es así, que la incidencia de estos últimos se expresa dentro de los arrendamientos de no-propietarios en los dos estratos que van de los 2.500,1 a 10.000 hectáreas, en los cuales este tipo de arrendatarios iguala o supera a la superficie arrendada por los propietarios.

¹⁷ La unidad de análisis de los relevamientos censales es el establecimiento agropecuario y no es apto para analizar la evolución de la concentración de la propiedad agropecuaria, ya que generalmente los grandes propietarios, e incluso los medianos propietarios, tienen más de un establecimiento agropecuario como propiedad propia o de algún tipo de forma societaria. Además, los grandes propietarios tienen varias sociedades controladas. Finalmente, es preciso mencionar que la definición censal de establecimiento reconoce diferentes definiciones a lo largo del tiempo pero se mantuvo en los dos últimos relevamientos censales publicados (1988 y 2002).

Es decir que los pequeños y medianos propietarios no sólo son los principales arrendadores¹⁸ de tierra sino también los tomadores más importantes de tierras, lo cual desmiente que los grandes Pools de Siembra o Fondos de Inversión constituidos por capitales extrasectoriales sean el núcleo central de los mismos. En realidad, al ser los arrendatarios más importantes devienen, sobre la base de una amplia gama de acuerdos y asociaciones entre ellos, en uno de los sustentos fundamentales del fenómeno de los Fondos de Inversión, los cuales en términos de superficie total son tanto o más importantes que los controlados por los capitales extrasectoriales, aunque con un tamaño mucho más pequeño considerados individualmente. Más aún, la realidad sectorial indica una amplia gama de acuerdos contractuales que no se restringen a los pequeños y medianos sino que comprometen a los grandes terratenientes que asiduamente recurren a los fideicomisos familiares como una forma más de resguardar la unidad de tierra, siempre amenazada por la división hereditaria, internalizando de esta manera los beneficios otorgados por las economías de escala.

En conjunto, todas estas características permiten esclarecer dos problemáticas trascendentes. La primera de ellas, es que la trayectoria sectorial y sus contradicciones se dirimen entre los propietarios, y no entre ellos y el capital financiero extrasectorial. La segunda, consiste en que reafirman la importancia de las economías de escala, agregándole un atributo relevante que consiste en que las mismas operan con intensidad en todos los tamaños de superficie, de las superficies más pequeñas a las más grandes.

En este contexto es oportuno preguntarse cuáles son los propietarios que ceden tierra y los que la toman mediante el arrendamiento de tierras. El primer aspecto a tener en cuenta, es que generalmente las economías de escala no implican una disminución permanente del costo por hectárea sino que a partir de determinada superficie cobra forma un movimiento inverso del costo por hectárea, es decir comienzan a operar las deseconomías de escala.

Este breve marco conceptual permite comprender que tanto los pequeños y medianos como los grandes propietarios cuyas extensiones son inferiores a la del costo medio mínimo les conviene aumentar la superficie trabajada tomando tierra mediante el arrendamiento de tierra a otros propietarios, siempre que su canon sea inferior al descenso de su costo medio. Asimismo, esta perspectiva permite inferir que a los grandes propietarios cuyas extensiones de tierra superan aquella donde se registra ese costo mínimo y tienen deseconomías de escala, les conviene ceder tierras porque la rentabilidad total (la resultante de trabajar su propia tierra más los ingresos por arrendar el resto) supera la percibida por trabajar el mismo toda su extensión.

¹⁸ En los trabajos de campo realizados por el INTA de Pergamino y el CONICET durante la década de 1980 para los partidos de Pergamino y Rojas, ya se menciona esta característica. En sus conclusiones indican que: "En los partidos estudiados se destaca, para la campaña 1984/85, ... el aporte significativo de las propiedades ubicadas entre las 71 y 200 has. al total de la tierra cedida. La visión tradicional respecto de la tenencia de la tierra ubica a los grandes propietarios como sujetos principales en la cesión de la misma. En esta investigación se señala la importancia de la cesión en otras escalas de tamaño, lo cual aporta nuevos elementos para la definición de la región como un área socialmente heterogénea" (R. DEVOTO, M. TORT Y J. PIZARRO: "Tenencia del suelo, fuerza de trabajo y tracción en unidades productivas de los partidos de Colón y Pergamino (Bs. As.)", INTA, 1988).

Sin embargo, esto no explica la razón por la cual el canon establecido por los miles de pequeños y medianos propietarios que ceden sus tierras es tal que permite que el propietario que arrienda tenga una disminución del costo medio y aumento su rentabilidad. El propietario que cede su tierra determina el canon del arrendamiento sobre la base de la productividad de su predio, los precios del mercado y los costos en que incurriría si las trabajara, es decir basado en la rentabilidad de la superficie que cede. En consecuencia, dentro de sus cálculos no está considerada (porque no puede hacerlo debido a que es ajena a la operación y a su conocimiento) la reducción de los costos que registra quien le arrienda debido a las economías de escala que obtiene al aumentar la superficie trabajada. De aquí se puede deducir que los no propietarios que toman tierra, tienen que arrendar generalmente más de una explotación porque de lo contrario no obtendrían el incremento de la rentabilidad generado en la reducción de costos derivada de las economías de escala¹⁹.

7. La base material del complejo agropampeano

La consolidación del paradigma sojero impulsó a sus representantes corporativos, e incluso a varios analistas sectoriales, a postular a la producción agropecuaria como el nuevo núcleo central del proceso económico, el cual ya no estaría subordinado al colonialismo británico sino a la expansión de la economía china.

En este contexto, es apropiado realizar una primera aproximación a la evolución de largo plazo tanto de la actividad primaria como de la industrial relacionada con ella, centrandó la atención en dos variables fundamentales como son la producción y la ocupación. Al respecto, en el Cuadro N° 8 constan diversos indicadores sobre la evolución de la producción y la ocupación en la etapa primaria del complejo agropecuario entre 1969 y 2002 para el total del país y la región pampeana. La principal característica que presenta la evolución sectorial de largo plazo en el país y en la región pampeana es la acentuada dicotomía entre la expansión productiva y la profunda disminución de la ocupación de mano de obra.

El significativo crecimiento de la producción está centrado en la producción de granos debido no solamente al incremento de la productividad sino también del área sembrada entre 1988 y 2002. Esta última, es relevante (supera el 45% entre 1988 y 2002) y no sólo se origina en la conocida ampliación de la frontera agropecuaria del país sino también en la existencia de tierras ociosas dentro de la propia región pampeana, lo cual constituye un fenómeno trascendente que se analizó precedentemente.

El descenso de la ocupación fue sumamente acentuado en el total del país (más del 50%, entre 1969 y 2002) y más aún en la región pampeana (más del 60% en

¹⁹ Una causalidad diferente se plantea en FIDE: "Rentabilidad de la producción sojera en la Argentina actual; elementos para el debate", Buenos Aires, 2009. Este trabajo sostiene que el canon del arrendamiento es una función del margen bruto sectorial y no del obtenido específicamente por la parcela arrendada. De todas maneras, de la regresión econométrica realizada entre el margen bruto de explotación sectorial y el canon promedio de los arrendamientos se deduce que este último es significativamente inferior (a un aumento del 1% del margen bruto, el costo del arrendamiento se incrementa en 0,6%).

CUADRO 8
Evolución de los indicadores sobre el sector agropecuario, 1969, 1988 y 2002

	1969	1988	2002	Variación %	
				2002/1969	2002/1988
Total del país					
Stock ganadero (en millones de cabezas)	48,3	47,1	48,5	0,5	3,1
Superficie sembrada (en millones de hectáreas)	21,2	18,8	27,4	29,4	45,5
Producción (en millones de toneladas)	24,3	26,7	70,8	191,9	164,9
Productividad agrícola (t/ha; 1969 = 100)	100,0	123,9	182,1	82,1	23,9
Trabajadores permanentes (en miles)	1561,7	1032,2	775,3	-50,4	-24,9
Productores	625,0	378,9	340,7	-45,5	-10,1
Familiares	655,5	309,1	204,5	-68,8	-33,9
Asalariados no familiares	281,2	344,2	230,1	-18,2	-33,1
Región pampeana					
Stock ganadero (en millones de cabezas)	38,8	36,5	36,4	-6,2	-0,5
Superficie sembrada (en millones de hectáreas)	19,8	17,8	23,6	19,4	33,2
Producción (en millones de toneladas)	22,9	25,4	62,5	172,6	146,0
Productividad agrícola (t/ha; 1969 = 100)	100,0	123,6	184,7	84,7	23,6
Trabajadores permanentes (en miles)	762,5	456,4	303,0	-60,3	-33,6
Productores	344,9	185,3	148,7	-56,9	-19,7
Familiares	259,6	88,9	37,6	-85,5	-57,7
Asalariados no familiares	158,0	182,2	116,6	-26,2	-36,0

* Se considera que la región pampeana está conformada por las provincias de Buenos Aires, Córdoba, Santa Fe, La Pampa y Entre Ríos.

Nota: el stock de ganado vacuno en la región pampeana en 1969 se estimó sobre la base de la participación de dicha región en el stock total en el año 1974.

Fuente: Elaboración propia sobre la base de información de la Secretaría de Agricultura, Ganadería y Pesca y el Censo Agropecuario 2002.

el mismo período), principalmente por el descenso de los familiares del productor, pero también por la reducción de los trabajadores asalariados, especialmente entre 1988 y 2002, es decir en plena expansión del modelo sojero que comienza a mediados de la década de 1990.

Por otra parte, las actividades industriales que forman parte del complejo agropecuario también tienen peculiaridades que ameritan ser mencionadas. Al respecto en el Cuadro N° 9 se expone la evolución entre 1974 y 2004 de las actividades demandantes y proveedoras de la producción primaria según un conjunto de variables (valor agregado, valor de producción, establecimientos y ocupación) que permiten apprehender las tendencias vigentes en el largo plazo.

Al igual que en la etapa primaria del complejo, estas actividades manufactureras registran una significativa expansión respecto a la evolución de la industria en su conjunto. Este crecimiento relativo se verifica en todas las variables consideradas y está sustentado en términos del valor agregado y el valor de producción en sólo tres ramas que se caracterizan por su notorio crecimiento relativo: aceites, lácteos y agroquímicos y productos veterinarios. Tanto es así, que

CUADRO 9
Evolución de los indicadores de la producción industrial vinculada
a la producción agropecuaria, 1974 y 2004
(en cantidad y porcentajes)

	Establecimientos			Ocupación			Valor agregado		Valor de producción	
	1974	2004	Varlac. %	1974	2004	Varlac. %	1974	2004	1974	2004
Total industrial	126.388	80.860	-36,0	1.525.221	952.463	-37,6				
	100,0	100,0		100,0	100,0		100,0	100,0	100,0	100,0
Agroindustrias	23.654	19.163	-19,0	248.889	209.894	-15,7				
%	18,7	23,7		16,3	22,0		13,0	18,8	17,1	26,8
Agroindustrias sin lácteos, aceites y agroquímicos	21.419	18.032	-15,81	216.712	172.475	-20,41				
%	16,9	22,3		14,2	18,1		10,4	10,7	12,9	13,6
Carne y derivados	1.533	1.237	-19,3	65.774	51.619	-21,5				
%	1,2	1,5		4,3	5,4		3,9	3,6	6,5	6,0
Lácteos	1.899	707	-62,8	20.768	22.471	8,2				
%	1,5	0,9		1,4	2,4		1,5	2,7	2,4	3,1
Aceites	156	133	-14,7	7.232	9.140	26,4				
%	0,1	0,2		0,5	1,0		0,6	3,2	1,4	8,3
Molinería	298	381	27,9	11.578	10.139	-12,4				
%	0,2	0,5		0,8	1,1		1,3	1,3	2,1	2,0
Panadería	13.530	13.109	-3,1	75.641	73.896	-2,3				
%	10,7	16,2		5,0	7,8		2,3	2,8	2,0	2,2
Curtiembres y calzado	4.031	1.369	-66,0	38.174	23.456	-38,6				
%	3,2	1,7		2,5	2,5		1,1	1,6	0,6	2,2
Agroquímicos y produc- tos veterinarios	180	291	61,7	4.177	5.808	39,0				
%	0,1	0,4		0,3	0,6		0,5	2,3	0,4	1,9
Maquinaria agrícola	2.027	1.936	-4,5	25.545	13.365	-47,7				
%	1,6	2,4		1,7	1,4		1,7	1,4	1,7	1,2

Fuente: Elaboración propia sobre la base de los Censos Industriales del INDEC.

excluyéndolas la participación de las agroindustrias entre 1974 y 2004 permanece prácticamente estancada, en el caso del valor agregado, o evidencia un escaso incremento, como ocurre en el valor de producción. Dentro de las actividades que deterioran su participación relativa se destaca la presencia de maquinaria agrícola, porque la capitalización de la época está fuertemente concentrada en los contratistas y tiene un fuerte componente importado²⁰.

Las causas específicas que motivan el significativo crecimiento relativo de estas actividades industriales en el largo plazo se pueden dilucidar al confrontar el número de sus establecimientos y su ocupación con el total industrial. Al respecto, la información disponible indica que en el conjunto industrial se registró una disminución muy significativa tanto de establecimientos industriales (más de 45 mil) como de mano de obra ocupada (más de 570 mil), proceso que se reproduce en las ramas

²⁰ Respecto a la situación de la maquinaria agrícola durante los últimos años, consultar P. J. LAVARELLO y otros: "Asistencia técnica para la planificación estratégica sectorial. Componente: maquinaria agrícola. Informe final"; Programa de Fortalecimiento Institucional de la Secretaría de Política Económica, octubre 2009.

vinculadas con la producción agropecuaria pero con una menor intensidad, lo cual provoca que, tal como fue mencionado, su participación aumente en términos relativos. Lo mismo ocurre en términos del valor agregado y del valor de producción, porque se trata de un proceso directamente vinculado con el profundo redimensionamiento manufacturero que se registró durante las últimas décadas, o más precisamente que se originó en uno de los principales sesgos de la desindustrialización que consiste en la denominada "primitivización" de su composición.

En síntesis, el análisis general de la evolución que registró la base material del complejo agropecuario pampeano durante las últimas décadas indica que se trata de un proceso que productivamente fracturó la fisonomía del mismo, ya que al dinamismo de la producción de granos y su proyección agroindustrial se le contraponen el estancamiento de la producción ganadera y las actividades industriales vinculadas con la misma. Por otra parte, esa especialización sectorial estuvo asociada a una acentuada expulsión de mano de obra durante las últimas décadas (alrededor del 45%, que es equivalente a casi 800 mil personas en todo el país), que continuó persistiendo durante la actual expansión del complejo²¹. Como parte constitutiva de dicho proceso se encuentra la disminución de la cantidad de productores que indica la vigencia de una concentración de la producción en el largo plazo. Estas características indican que difícilmente este complejo pueda devenir en uno de los ejes centrales del proceso de acumulación de capital futuro, a menos que se esté dispuesto a enfrentar una sensible agudización de los por sí enormes problemas en términos productivos y del mercado de trabajo que están presentes en la economía argentina actual.

8. Comentarios finales

Las evidencias disponibles indican que, al igual que ocurrió en todos los paradigmas anteriores que se implantaron en el agro pampeano, en el actual sustentado en la producción de soja genéticamente modificada también reconoce al propietario como el factor decisivo en su implementación y desarrollo.

Su centralidad no es contradictoria, como no lo fue anteriormente en los otros paradigmas, con la existencia de una amplia constelación de proveedores de insumos e incluso de maquinaria, los cuales han realizado innovaciones tecnológicas e incluso son portadores de "saberes" técnicos específicos que son insustituibles y les otorgan capacidad de negociación con quien toma las decisiones productivas y económicas

²¹ Es pertinente mencionar la existencia de interesantes trabajos que abordan el análisis de la ocupación directa e indirecta del complejo. Dentro del empleo indirecto se computan las nuevas actividades de servicios e infraestructura que se generaron bajo la vigencia del actual paradigma sojero pero sin considerar su trayectoria histórica y por lo tanto su efecto neto. Se trata de las actividades portuarias, de transporte y regulación, aspecto que no es analizado aquí pero conviene tener en cuenta que la mayoría de ellas son el resultado de la privatización y desregulación de actividades públicas (almacenamiento portuario, transporte ferroviario, juntas nacionales de carne y granos, etc.) y su efecto neto muy probablemente agravaría los resultados negativos en materia de empleo que se analizaron previamente. Al respecto, ver J. J. LLACH, M. HARRIAGUE y E. O'CONNOR: "La generación de empleo en las cadenas agroindustriales", Fundación Producir Conservando, Buenos Aires, 2004.; R. BISANG y S. SZTULWARK: "Tramas productivas de alta tecnología y ocupación. El caso de la soja transgénica en la Argentina", Universidad de General Sarmiento, Buenos Aires, 2006.

de la empresa agropecuaria, que es el propietario de la tierra. De hecho, los dueños de la tierra nunca han generado las innovaciones mayores en términos de bienes de capital o de los insumos utilizados en los diferentes paradigmas productivos, pero han sido, y lo siguen siendo, fundamentales porque controlan el recurso natural insustituible para la producción y, a partir de allí, las variables económicas y productivas de la empresa agropecuaria, cualquiera sea su tamaño.

Es indudable que los valiosos aportes realizados por los estudios recientes sobre el desarrollo del paradigma sojero indican modificaciones sustanciales en la naturaleza del propietario y la empresa rural. Así como el trabajo productivo directo está en buena medida delegado al contratista, irrumpen en la actualidad otras variables como el manejo financiero y comercial, que son decisivas en la suerte de la empresa agropecuaria.

La figura del propietario de la tierra es preponderante en el agro pampeano no solamente porque al trabajar su propia tierra tiene una incidencia mayoritaria tanto en la superficie como en la producción sectorial, sino también porque es el principal tomador de tierra de otros propietarios que la ceden mediante el arrendamiento u otras formas contractuales. Esto ocurrió históricamente y se repite amplificada en la actualidad, ya que la cesión de tierra deviene en un fenómeno de gran trascendencia, debido a la naturaleza del cambio tecnológico que caracteriza al paradigma vigente.

En efecto, todas las transformaciones que influyen en el quehacer agropecuario (innovaciones tecnológicas, formas de trabajo y modificaciones estructurales en el nivel nacional) tienen un impacto similar porque sin excepción, pero con sus modalidades particulares y de una manera más o menos acentuada según los casos, generan economías de escala, es decir una reducción de costos por hectárea a medida que se incrementa la superficie trabajada. En consecuencia, la tradicional producción extensiva del agro pampeano resulta potenciada en el paradigma actual por el conjunto de factores tecnológicos y económicos que lo sustentan.

Las consecuencias de una mayor influencia de las economías de escala no se agotan en sus repercusiones tecnológicas y productivas, sino que involucran la conformación y las relaciones entre las diferentes fracciones del capital agrario. En este sentido, su exacerbación durante el paradigma actual potencia la importancia de la gran propiedad en la producción pampeana, indicando que la centralidad en la producción agropecuaria no es ejercida por el propietario como categoría abstracta o general, sino por una fracción específica de ellos: los terratenientes pampeanos.

De esta manera, la creciente importancia de las economías de escala pone sobre el tapete un tema de gran densidad histórica y ciertamente conflictivo como es la existencia e importancia actual de la gran propiedad. Es indiscutible que no hay estudios de nivel nacional acerca de la concentración de la propiedad rural, pero las evidencias fragmentarias acerca de ella (sobre la provincia de Buenos Aires y otras) indican que se trata de una realidad palpable y relevante. Sin duda, no rige el nivel de concentración de la propiedad vigente en la "etapa de oro" de la oligarquía agropecuaria porque entre principios de siglo y la actualidad media el derrumbe de ese planteo del que formó parte el prolongado conflicto social alrededor de los

arrendamientos rurales, pero también es cierto que hay evidencias palpables acerca de su existencia y relevante incidencia productiva. Desde esta perspectiva, el enfoque de las "tramas agropecuarias" diluye esta problemática porque la centralidad del gran propietario no figura en ella, adjudicándose a los innovadores de insumos industriales o a los supuestos depositarios del conocimiento productivo, los contratistas.

Las propias estadísticas oficiales indican que está en marcha un proceso de largo plazo, que incluye al paradigma actual, signado por una notable expulsión de productores y sus familiares, que no se agota allí porque compromete también a los asalariados rurales. Tan importante como su impacto sobre la ocupación, es tener en cuenta que la expansión de la frontera agropecuaria no parece poder extenderse más y que el incremento en los rendimientos agrícolas durante los últimos 10 años fueron, de acuerdo con la FAO, del 1% anual en EE.UU. y la Argentina. Es decir, que el paradigma sectorial no reúne las condiciones para serlo en el nivel nacional porque es socialmente excluyente y su horizonte productivo, acotado.

RESUMEN

En este artículo se indagan las alternativas seguidas por la producción agropecuaria pampeana a partir del nuevo paradigma que irrumpió a mediados de la década de 1990 sustentado en el cultivo de soja, logrando año tras año récords de producción que permitieron duplicar su participación en la oferta mundial del 7% al 15% entre 2005 y 2010, respectivamente. Se trata de investigar sus características centrales, así como los procesos y actores económicos y sociales que permitieron su surgimiento y posterior consolidación, ya que todo paradigma productivo es una construcción histórica y social. En este sentido, debatir el papel que le cabe tanto a los diferentes tipos de propietarios, como a los Fondos

de Inversión Agrícola y fideicomisos constituye una preocupación inherente a este trabajo. Igualmente relevante es analizar la interacción de esos actores con las transformaciones tecnológicas y productivas que determinan una creciente importancia de las economías de escala en el agro pampeano. Dado que la conjunción de la desindustrialización con una acentuada tendencia expansiva de la producción agrícola pampeana abrió la expectativa de un posible retorno a la renta como factor clave para el crecimiento e incluso el desarrollo económico, en el último apartado de este artículo se aborda el estudio de la base material del complejo agropecuario pampeano en el largo plazo.

SUMMARY

This article analyzes the evolution of the primary production in the region of the Pampas from the mid-1990s, when a new paradigm based on soy cultivation, which achieved records of production year after year that doubled the participation of Argentina in the world supply from 7% to 15% between 2005 and 2010. The main aim is to study the central characteristics of this new paradigm, as well as the economic processes and actors that fostered its growth and consolidation, given the fact that every productive paradigm is a historical and social construct. In this sense, to discern the role played by the different segments of landowners, as well as by the Agricultural Investment Funds and trusts

constitutes a main concern of this work. It is equally relevant to analyze the interaction between these different actors and the technological and productive transformations that determined the increasing importance of the economies of scale in rural production in the region of the Pampas. The coupling of the process of deindustrialization with the notoriously expansive trend of the agricultural production in the Pampas created expectations about a possible return to an important role of the rent as a key factor fostering economic growth and even development. The last section of the article provides an in-depth study of the material basis of the agricultural sector in the long run.

REGISTRO BIBLIOGRÁFICO

BASUALDO, Eduardo M.

"Los propietarios de la tierra y las economías de escala, sustentos del paradigma sojero en la Argentina". *DESARROLLO ECONÓMICO - REVISTA DE CIENCIAS SOCIALES* (Buenos Aires), vol. 50, Nº 197, abril-junio 2010 (pp. 3-31).

Descriptores: <Economía agraria> <Tenencia, renta y uso de la tierra> <Cambio tecnológico> <Paradigma sojero>